

INFORME DE COMISARIO

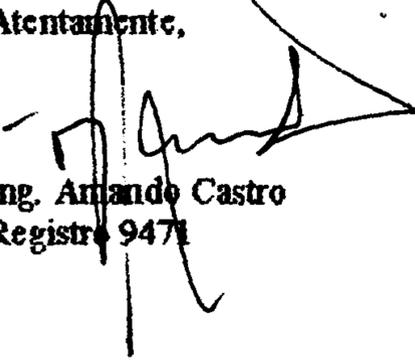
Señores miembros de la Junta General de Accionistas de Decohogar S.A.

1. He revisado el Balance General de Decohogar S.A. al 31 de Diciembre de 1.999, y el correspondiente estado de resultados por el periodo terminado en esa fecha, siendo estos estados responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
2. El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión los estados financieros de Decohogar S.A., revisados por quien suscribe están de acuerdo a los registros contables, del modo que revela su confiabilidad y presenta razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre de 1.999, de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.
4. Así mismo informo que la conservación de los bienes y su custodia, así como los procedimientos de control interno aplicados por Decohogar S.A. son adecuados.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías, a esta fecha está ajustado a las normas de general aceptación.

De requerir información adicional estoy listo a proporcionarla.

Atentamente,


Ing. Armando Castro
Registro 9471

